

tanto, se trata de una obra madura de iniciación, dirigida más directamente hacia un público profano en el conocimiento de las diferentes cuestiones referentes al ejército romano, pero que es igualmente práctica y necesaria para aquellos investigadores cuyo campo de trabajo está claramente orientado y consolidado en desentrañar los distintos aspectos del poblamiento militar así como imbricar y comprender el papel que desempeñó el ejército romano en los diversas áreas del Imperio. Santiago CARRETERO VAQUERO.

ALMAGRO-GORBEA, Martín y ÁLVAREZ-SANCHÍS, Jesús: *Archivo del Gabinete de Antigüedades. Catálogo e Índices*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1998, 182 páginas y 42 figuras.

MAIER, Jorge. *Comisión de Antigüedades. Comunidad de Madrid. Catálogo e Índices*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1998, 151 páginas y 17 figuras.

Los volúmenes objeto de reseña son producto de un ambicioso proyecto mediante el cual la *Real Academia de la Historia* pretende difundir el inapreciable patrimonio que sobre antigüedades ha reunido en sus más de 250 años de existencia. La renovación emprendida por esta institución en su Gabinete de Antigüedades persigue abarcar tanto los propios objetos materiales, cuyo catálogo se publicará una vez clasificados y estudiados sus fondos, que posteriormente serán objeto de exhibición pública tras su restauración y selección, como a toda la documentación generada en torno a la Arqueología, que verá la luz conforme sean elaborados los inventarios e índices correspondientes. La suma complejidad que conlleva la exhaustiva publicación del *Catálogo del Gabinete de Antigüedades* ha motivado su organización en 4 secciones: la I correspondiente al *Catálogo de Antigüedades*, la II al de *Monedas y Medallas*, la III al de *Cuadros y Objetos Artísticos*, la IV referida a la documentación del Gabinete y a las antigüedades en general, y una postrera V destinada a estudios derivados de la documentación precedente.

El ingente volumen de expedientes englobado en la IV sección, ha aconsejado a la vez su estructuración en 11 subsecciones: 1, correspondiente a los catálogos de los distintos archivos; 2, al del Gabinete del Numario; 3, a los Archivos de las Comisiones Provinciales de Antigüedades; 4, a los Archivos de las Comisiones Provinciales de Monumentos; 5, a las Actas de las Sesiones; 6, a los Expedientes Personales de los Académicos; 7, al Archivo de Cuentas; 8, al Archivo de Informes Oficiales; 9, a la documentación de la Sección de Cartografía y Bellas Artes; 10, a las Publicaciones de la Real Academia de la Historia y la 11 relativa a los Documentos y Legados Personales.

Los trabajos de Martín Almagro-Gorbea y Jesús Álvarez-Sanchís sobre el *Archivo del Gabinete de Antigüedades* y de Jorge Maier sobre la *Comisión de Antigüedades. Comunidad de Madrid* constituyen pues, los frutos primigenios del programa de difusión previsto, a la vez que el inicio de las subseries IV.1 y IV.4 respectivamente. Ambos, bajo el formato y la apariencia externa homogéneos de una publicación seriada, mantienen también un idéntico planteamiento en su estructuración interna. Tras una introducción sobre el órgano de la Real Academia generador del archivo y una síntesis de la historia y composición de éste, se enumera el catálogo de documentos, para concluir con una exhaustiva serie de índices agrupados en 5 categorías: Instituciones, Onomástico, de Lugares, Materias y objetos, y Cronológico de los documentos, amén de otro postrero sobre figuras.

Estrena la serie dedicada a los catálogos de los distintos archivos, como no podía ser de otro modo, el volumen correspondiente al *Gabinete de Antigüedades*, cuya renovación, no en vano, ha constituido el motor de este proceso de estudio y divulgación de los restos arqueológicos y de la documentación que sobre antigüedades conserva la Real Academia de la Historia. El plan de actividades, sus objetivos, metodología, colaboraciones y apoyos, quedan expuestos en la cuidada introducción elaborada por su máximo responsable y actual anticuario de la Academia, Martín Almagro-Gorbea, decimonoveno ocupante de un cargo desempeñado por primera vez en 1763 por Miguel Pérez Pastor y Molleto. Los concisos pero instructivos apuntes sobre la historia del Gabinete y los legajos de su archivo, que hacen desear hubieran sido más extensos, se completan con un cuadro y una ilustración gráfica de los 171 expedientes y 512 documentos clasificados por años, un esclarecedor mapa con la distribución de los hallazgos y sitios arqueológicos mencionados en esa documentación —que pone de manifiesto su escasa incidencia en el País Vasco y Baleares, con una única alusión en cada caso—, y finalizan con el catálogo de documentos ordenados cronológicamente y los índices correspondientes.

La serie relativa a la *Comisión de Antigüedades* se inicia por la Comunidad de Madrid, sede de la institución matriz, e incluye, como primer volumen, una reseña con las vicisitudes de esta sección de la Real Academia de la Historia creada en 1792 y conocida también como *Junta de Antigüedades* o *Sala de Antigüedades*. La promulgación de la «*Instrucción formada por la Real Academia de la Historia sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos o que se descubran en el Reino*» mediante Real Cédula de Carlos IV en 1803, constituye la primera medida legislativa de protección del patrimonio arqueológico en España, y otorga «*la inspección general de las antigüedades que se descubran en todo el Reyno*» a la citada Academia, y por ende al órgano creado a tal efecto en el seno de la misma: la Comisión de Antigüedades. El interés de este, por otro lado, ameno resumen, se incrementa con la adición de tres útiles apéndices que facilitan la labor del investigador proporcionando, en los dos primeros, la relación de miembros de la Comisión de Antigüedades y de la Comisión Mixta Organizadora de las Provinciales de Monumentos, y en el tercero una reproducción facsímil de la mencionada Real Cédula de 1803. Incluye así mismo una sinóptica visión de los 110 expedientes que conforman el fondo documental de la Comunidad de Madrid, un gráfico cronológico y un ilustrativo mapa con la indicación de los lugares aludidos en los legajos que componen este archivo. A continuación se inserta el repertorio de documentos, precedido de unas aclaratorias explicaciones sobre la organización y uso del mismo, y concluye con los 5 índices antes referidos.

Estos catálogos constituyen, y van constituir conforme continúe avanzado su publicación, una imprescindible herramienta de trabajo para el investigador, pues no sólo facilitan de manera extraordinaria la adquisición de una noción global sobre la que es, sin duda, la más importante colección documental sobre la Arqueología española, evitando el traslado hasta las dependencias madrileñas de la Real Academia de la Historia, sino que, a través de sus índices, minimizan el tiempo y esfuerzo necesarios para la localización de información. Y ello en un sentido amplio, no circunscrito al propio ámbito de la materia elegida, pues ese conocimiento integral, aun al nivel meramente descriptivo de un inventario, allana obstáculos para análisis comparativos de tipo territorial, temático..., pendientes hasta ahora de la existencia de otros estudios parciales o globales.

Enmendando el vacío existente en este tipo de publicaciones, el proyecto acometido por la Real Academia de la Historia contribuye a paliar una de las asignaturas pendientes de la arqueología española, de forma no sólo muy satisfactoria para su vertiente historiográfica,

sino imprescindible para abordar un conocimiento integral. El terreno está ya abonado, falta recoger una cosecha que puede preverse, parodiando términos enológicos, como excelente. Carlos ORTIZ DE URBINA MONTOYA.

CASTÁN LANASPA, Javier: *Arquitectura gótica religiosa en Valladolid y su provincia (siglos XIII-XVI)*. Valladolid, Editora Provincial de la Diputación de Valladolid, 1998. 738 pp. de texto, 189 pp. de ilustraciones fotográficas.

Valladolid es una de las provincias castellanoleonesas más pródigas en patrimonio monumental, dentro de una comunidad autónoma que encabeza, a su vez, la nómina nacional en cuanto a concentración de ese precioso legado cultural. En relación directamente proporcional con ese hecho, Valladolid ha venido recibiendo una atención preferente por parte de la historiografía artística, sobre todo por lo que respecta a la ciudad pero también a nivel provincial, en forma de crónicas, monografías más o menos particulares, inventarios artísticos y catálogos monumentales, obras algunas de ellas que se remontan al siglo XVII. Tales son los dos parámetros que definen el contexto en el que aparece y sobre el que actúa el libro de Javier Castán Lanaspá, versión impresa de su tesis doctoral.

Sistematizar la arquitectura gótica religiosa realizada a lo largo de cuatro siglos y poner orden en el caudal bibliográfico correspondiente constituye una tarea considerable. A ella se aplica buena parte de los esfuerzos del autor, con diligencia siempre encomiable y más en las fases previas al siglo XVI, donde coinciden las realizaciones más fragmentarias con las noticias más dispersas. Así, tras un discreto siglo XIII, se nos revela un siglo XIV ambivalente. Por un lado, generó las realizaciones góticas más clásicas, en el sentido francés del adjetivo y a partir de prototipos burgaleses. Por otro, dio cabida a una síntesis mudéjar en la que las aportaciones hispanomusulmanas, con su variadísimo repertorio de arcos, se halla más cerca de prototipos habitualmente considerados toledanos que castellanoleoneses; sorprendentes en ese sentido nos parecen las portadas de la parroquia de Aguilar de Campos, en arco túmido con dovelaje cordobés.

El siglo XV es más complejo y, siguiendo la taxonomía tradicional, el autor distingue tres líneas arquitectónicas paralelas, de aparición sucesiva, que llegan a convivir a finales de la centuria. La primera es la gótico flamígera, seguida en las décadas últimas por la hispanoflamenca y «una tercera estructuralmente sólida y absolutamente contenida desde el punto de vista ornamental, cuyas fórmulas se mantuvieron vigentes a lo largo del siglo XVI hasta diluirse en soluciones renacentes». Viene a ser la secuencia que la historiografía europea tiende, cada vez más, a unificar bajo el denominador del Tardogótico. Éste, sin negarle complejidad al momento, subraya las concomitancias internacionales de su arquitectura y relativiza o cuestiona los endemismos nacionales, el casticismo de raíz hispanomusulmana tradicionalmente identificado con el hispanoflamenco en nuestro caso.

El siglo XVI es el de la abrumadora presencia monumental, homogeneizada por adscribirse toda ella a la tercera línea arquitectónica señalada por el autor en el apartado anterior y por contar con abundante material documental, en buena medida rescatado desde el archivo para la imprenta a través de estas páginas. No por homogéneo ha de ser un capítulo fácil. Al contrario, encierra problemas de índole conceptual, el mayor de los cuales quizás sea la definición de los criterios a través de los que puede considerarse a la arquitectura gótica «diluida en soluciones renacentes». Javier Castán aporta, al respecto, el interesantísimo ejemplo de la